

## Comité Directivo de 23 de enero de 2018

En Madrid, siendo las 09:00 horas del día 23 de enero de 2018, se reúne el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante, "AIREF"), en su sede de la calle José Abascal 2 de Madrid, con asistencia de:

Presidente:

Don José Luis Escrivá Belmonte.

Vocales:

Doña Cristina Herrero Sánchez. Directora de la División de Análisis Presupuestario.

Don Carlos Cuerpo Caballero. Director de la División de Análisis Económico.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez.  
Director de la División Jurídico-Institucional.

Asistentes:

Doña Diana Sierra Román.

Jefa de Gabinete del Presidente.

Se ha repartido la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

### **1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

### **2. Informe sobre las Previsiones Macroeconómicas del Presupuesto 2018 de las Comunidades Autónomas.**

El Director de la División de Análisis Económico presenta al Comité Directivo los principales aspectos del Informe sobre las Previsiones Macroeconómicas del Presupuesto 2018 de las Comunidades Autónomas.

Conforme a lo previsto en los artículos 14 de su Ley Orgánica y 12 de su Estatuto Orgánico, la AIREF tiene el mandato de elaborar un informe sobre las previsiones macroeconómicas que se incorporen en los proyectos de presupuestos de todas las Administraciones Públicas. En dicho informe debe indicarse si estas previsiones son o no avaladas.

Sin embargo, en el caso de que cualquier Administración Pública incorpore o aplique en sus presupuestos un conjunto de previsiones que se correspondan de forma exacta con las incorporadas por otra Administración Pública en cuyo ámbito territorial aquella se integra, y que hubieran sido avaladas ya por la AIREF, no es necesaria la emisión de un informe específico, sino que bastará hacer constar esa circunstancia

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

**Contacto AIREF:**

C/José Abascal, 2, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895

Email: [Info@airef.es](mailto:Info@airef.es)

Web: [www.airef.es](http://www.airef.es)

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF.

expresamente en el propio proyecto de presupuestos.

En este momento, la AIReF avala como probables las previsiones macroeconómicas para 2018 de todas las CCAA que han presentado previsiones diferenciadas de las del Estado para España.

Para realizar esta valoración, se ha tenido en cuenta la excepcionalidad del calendario presupuestario, así como la existencia de riesgos procedentes de la situación de incertidumbre política e institucional en Cataluña.

Por último, el informe recoge varias recomendaciones y consejos de buenas prácticas.

A la vista de su contenido y previa deliberación favorable del Comité Directivo, el Presidente de la AIReF acuerda: (i) aprobar el Informe sobre las Previsiones Macroeconómicas del Presupuesto 2018 de las Comunidades Autónomas, y (ii) su publicación en la web de la institución.

### **3. Ruegos y Preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

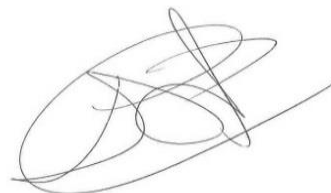
EL PRESIDENTE:

V.º B.º:



José Luis Escrivá Belmonte

EL SECRETARIO



Diego Pérez Martínez